



ENMIENDA N° 1 DE EXTENSION DE PLAZO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.LPN-008-2019-INAMI

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI) a todas las empresas mercantiles y comerciantes individuales legalmente autorizados que ya retiraron las bases para participar con sus ofertas en la Licitación Pública N° LPN-008-2019-INAMI para los **“SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL INAMI, OFICINA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIDAS SUSTITUTIVAS (LOTE 1-TEGUCIGALPA), Y DE LA OFICINA REGIONAL NORTE (LOTE 2-SAN PEDRO SULA) PARA EL AÑO 2020”** misma se llevaría a cabo el día jueves 31 de octubre del año 2019 a las 10:30 a.m. en las oficinas principales del INAMI ubicadas en colonia Lomas del Mayab, avenida Copan, calle Hibueras, Tegucigalpa M.D.C., que fuera publicada en los diarios de circulación nacional El Heraldo y La Tribuna en fecha catorce de octubre del año 2019, **SE EXTIENDE** el plazo para la audiencia pública de presentación y apertura de ofertas para el día ***martes 26 de noviembre del año 2019 a las 10:30 a.m.*** en el mismo lugar ya designado, en atención a que no se ha podido publicar la invitación a presentar ofertas en el diario oficial la GACETA, tal y como lo establece el artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado en atención a los siguientes términos del documento de Licitación elaborado para este efecto:

SECCION I: INSTRUCCIONES A LOS OFERETNTES

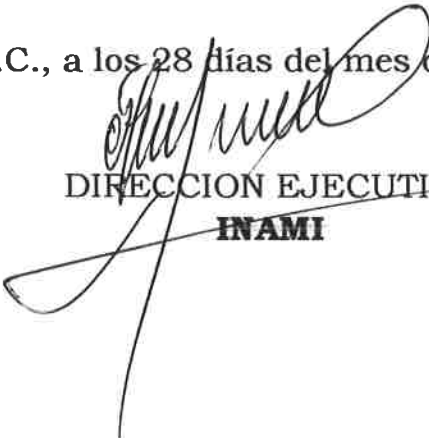
Enmienda a los Documentos de Licitación

8.4 El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas, de conformidad con la Subcláusula 24.2 de las IAO.

24.2 El Comprador podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Para aclaraciones dirigirse a las oficinas de la Secretaría General del INAMI ubicadas en colonia Lomas del Mayab, avenida Copan, calle Hibueras, Tegucigalpa M.D.C., info@inami.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C., a los 28 días del mes de octubre del año 2019


DIRECCION EJECUTIVA
INAMI

